

Ref: Dar continuidad al trabajo del  
“Laboratorio de  
Innovación e Inteligencia  
Turística”

Resolución N°10/2025  
Valdivia, 26 de mayo de 2025

De: Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística

A: Rectoría  
Vicerrectoría Académica  
Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa  
Vicerrectoría Sede Puerto Montt  
Campus Patagonia  
Facultades

### VISTOS

1. La creación de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística (VIDCA).
2. La Política de Investigación vigente y los compromisos asumidos por la VIDCA en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023 (prorrogado 2024).
3. La Resolución N°98/2015 de la Vicerrectoría Académica que Reconocer como "Centros Virtuales de Investigación Asociativa UACH 2015-2018", a las siguientes iniciativas que postularon al Concurso "Núcleos de Investigación de Excelencia UACH 2015-2018":
4. Las atribuciones reglamentarias de la Vicerrector de Investigación, Desarrollo y Creación Artística.

### RESUELVO

Dar continuidad al trabajo y actualizar nombre del “Centro Virtual Interdisciplinario de I+D+i en Turismo de Intereses Especiales e Industrias Creativas y del Conocimiento” por “LABORATORIO DE INNOVACION E INTELIGENCIA TURÍSTICA” adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y al Campus Patagonia.



Dr. Alex Romero Zúñiga  
Vicerrector de Investigación, Desarrollo y Creación Artística  
ARZ/rja